

En la ciudad de Buenos Aires a los 6 días del mes de abril de 2018, siendo las 15.30hs se reúne el Consejo de Administración de Fundación El Otro en su sede social, bajo la presidencia de Cristina López y con la asistencia de los suscriptos.

Como de costumbre en la reunión periódica se pasa revista al estado de los proyectos existentes y los avances obtenidos en cada uno de ellos. Punto 1): Consideración de la memoria: después de dar lectura a la documentación aludida, se resuelve aprobar la memoria por unanimidad de los presentes, su texto no se transcribe debido a que consta en el Libro Inventarios y Balances.

Punto 2): Consideración del balance general correspondiente al ejercicio número 28, finalizado el 31 de diciembre de 2017, de los correspondientes estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, con sus notas y anexos por el ejercicio terminado en esa fecha: una vez leída y analizada se decide aprobar la información puesta en consideración por unanimidad de los miembros presentes.

Punto 3): Renovación de autoridades – declaración jurada de los consejeros reelectos sobre la no existencia de inhabilidades o incompatibilidades para ejercer el cargo: Se aprueba por este acto la gestión de los miembros del Consejo de Administración y el señor Presidente propone que según el plazo fijado en el estatuto sería conveniente la renovación de todos los cargos de los miembros del consejo de administración por el plazo de 3 años y se designa a los señores Cristina Celia López, Juan Peña, María Teresa Huerta, Marcelo Ugo y María Beatriz Pagani en su carácter de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocal respectivamente.

Seguidamente se transcribe la Manifestación en carácter de declaración jurada de los consejeros.

Cada uno de los miembros del Consejo de Administración efectúa la declaración que se transcribe a continuación, comenzando el Presidente: "Yo Cristina López, titular del documento de identidad DNI 14.990.758 y en cumplimiento

con lo dispuesto por la Resolución I.G.J. (G) N°: 07/05, en su art. 403 manifiesto en forma expresa y con carácter de declaración jurada no hallarme afectado por Inhabilidades o Incompatibilidades legales o reglamentarias para revestir la calidad de Consejero de Fundación El Otro"; seguidamente, da su manifestación el Sr. Vicepresidente: "Yo Juan Peña, titular del documento de identidad DNI 7.668.378 y en cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución I.G.J. (G) N°: 07/05, en su art. 403 manifiesto en forma expresa y con carácter de declaración jurada no hallarme afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para revestir la calidad de Consejero de Fundación El Otro". Seguidamente presta su declaración el Secretario "Yo María Teresa Huerta, titular del documento de identidad DNI 4.934.468 y en cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución I.G.J. (G) N°: 07/05, en su art. 403 manifiesto en forma expresa y con carácter de declaración jurada no hallarme afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para revestir la calidad de Consejero de Fundación El Otro". Seguidamente, presta su declaración la Sra. Tesorero, quien manifiesta lo siguiente: "Yo Marcelo Ugo, titular del documento de identidad DNI 14.246.292, y en cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución I.G.J. (G) N°: 07/05, en su art. 403 manifiesto en forma expresa y con carácter de declaración jurada no hallarme afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para revestir la calidad de Consejero de Fundación El Otro". Por último, presta su declaración María Beatriz Pagani la que se transcribe a continuación: "Yo María Beatriz Pagani titular del documento de identidad DNI 11669132 y en cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución I.G.J. (G) N°: 07/05, en su art. 403 manifiesto en forma expresa y con carácter de declaración jurada no hallarme afectada por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para revestir la calidad de Consejero de Fundación El Otro". Los Miembros resuelven aprobar el punto tratado por unanimidad de votos y cada uno expresa su aceptación de los cargos conferidos.

Seguidamente se expone la nómina completa del Consejo de Administración, luego de la renovación de cargos efectuada:


Consejero	Profesión	Domicilio
Cristina López Presidente	Contadora Pública	Libertad 192 Piso 3 Dpto. 6- Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Juan Peña Vicepresidente	Prof. Filosofía	Bogado 581 Boulogne - Provincia de Buenos Aires
María Teresa Huerta Secretario	Abogada	Córdoba 1855 Piso 6 Dpto. 6 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Marcelo Ugo Tesorero	Docente	Riobamba 366 Piso 7 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
María Beatriz Pagani Vocal	Arquitecta Master en coaching organizacional	Liberad 1976 Florida - Provincia de Buenos Aires

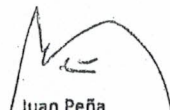
Todos los Consejeros constituyen domicilio especial en la sede de la fundación, sita en Marcelo T. de Alvear 1277 Piso 7 Dpto. 76, Capital Federal, de esta ciudad.


Plazo de duración de los Consejeros: 3 ejercicios.

Quedan expresamente autorizados en este acto, el consejo de administración por intermedio de su presidente y la señora Mercedes Bernardina Estepa DNI 12378830 para efectuar la presentación del nuevo Consejo de Administración y realizar todos los requisitos legales y reglamentarios vigentes al respecto. Los autorizados podrán aceptar todas las modificaciones, supresiones y enmiendas que la Inspección General de Justicia estime corresponder y así lo sugiera, en cualquier aspecto, en lo que hace a la presentación del trámite de renovación de autoridades del Consejo de Administración, ante el mencionado Organismo.

Sin más temas que tratar, siendo las 18 horas se da por finalizada la reunión y se procede a la firma del acta respectiva.


 Cristina López
 Presidente


 Juan Peña
 Vice-Presidente


 Marcelo Ugo
 Tesorero